

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA  
CADA  
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero  
doble precio.

# El Noticiero

## DE SORIA.

SE PUBLICA  
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS  
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 cénts. de peseta ;  
línea.



PRIMER ANIVERSARIO,  
EL SEÑOR

### D. Julián de Pablo y Santos

Falleció en la villa de Langa de Duero (Soria) el día 15 de  
Noviembre de 1891, á los 59 años de edad.

—D. E. P.—

Su desconsolada viuda Doña Feliciano Pérez y González, sus hijos  
Teresa, Modesta, y Celedonio, su hijo político Pascual Pérez Bio  
ja, sus nietos, madre política, hermana, hermanos políticos, tíos,  
sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios.

Suplican á sus amigos y relacionados le encomienden á  
Dios en sus oraciones por cuya dispensada merced les que-  
darán agradecidos.

En Langa de Duero se celebrará OFICIO FIN DE AÑO por el alma  
del finado, y el Martes 15 del actual se dirán misas en Soria en la pa-  
rroquia de Nuestra Señora La Mayor á las 8 y 9 de la mañana.

### Sección general.

#### Reclutamiento y reemplazo del ejército:

Debiendo verificarse el segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el día 10, la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, según lo prevenido en el art. 126 de la ley de 11 de Julio de 1885 reformado por real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888, se ha dispuesto:

Que las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos 14 y 15 de la citada ley reformada, teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en la real orden de 7 de Diciembre de 1889.

Para evitar confusiones, al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellidos se adicionarán las papeletas á que se refiere el artículo 137 con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad con los nombres de los padres, haciéndose también estas indicaciones en el acta y en la lista mencionada en el artículo 139.

Las filiaciones de los reclutas serán entregadas á los funcionarios que determina el artículo 78 del reglamento aprobado por real orden de 24 de Agosto último.

Los jefes de las zonas tendrán presentes las prescripciones establecidas en el capítulo segundo del mencionado reglamento, en cuanto se refiere á las operaciones de entrega y sorteo general.

Los expresados jefes remitirán directamente por telégrafo al ministerio en el día mencionado en el artículo 35, el estado á que el mismo se refiere, enviando otro igual, por correo, en la misma fecha.

Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para dar publicidad á esta real orden, á fin de que no pueda alegarse ignorancia por los Ayuntamientos ni por los interesados de lo que respecta á redenciones del servicio en la Península, en la inteligencia de que han de verificarse en los meses contados desde el día del sorteo.

—O—

#### Las Cerillas:

El día 1.º de Diciembre próximo quedarán definitivamente cerradas todas las fábricas de cerillas, excepto aquellas que asociadas á la «Compañía general de fabricantes de fósforos», empezarán á elaborar las nuevas clases pa-

—40—

—Consónante de chaquéado. Pero creo que no hay que reñir por ello. A quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga; y si Luis y Juanito estudian con el mismo libro, que mal hay en eso? Entre buenos amigos.....

—Pero tu sabes que la Mariquilla vá á coser á casa de Luis y que te la viria de seguro?

—Allá lo veremos; pero en todo caso no está en ello empenada mi honra; Que yo tengo mi campo en sazón y viene otro y me lo siega! Cosas de la vida hoy por ti, mañana por mí.

—Y de todos, modos cosecha para la Bernardona.

—Es verdad. ¡Viva la Paca y la Antonia y la Petra y la María!

—¡Miserables! dijo una voz tremenda; y la figura de Pedro Urrutia apareció como un fantasma al lado de los imprudentes jóvenes.

Quedaron estos como estupefactos por un momento, pero uno de ellos el llamado Enrique, el seductor de la ribeteadora, echó rápidamente mano al cuello de una botella esgrimiéndola á guisa de maza, ó en ademán de arrojarla á la cabeza del audaz aparecido. No tuvo tiempo ni aun de defenderse. El garrote de Pedro cayó como un rayo sobre su mano haciendo trizas la botella y arrancándole un grito doloroso por que sintió que la mano y aun el brazo habían sido descayuntados. Levantáronse todos como por un resorte armando un

—37—

blecimientos, hallándose ocupadas muchas mesas en las que se hablaba en alta voz, con esa escensiva libertad que dá la confianza de que cada grupo prescindie en absoluto del vecino, y de que en aquella tumultuosa sinfonía las notas mas agudas pasan desapercibidas, ahogadas por el ruido total.

Pero á los oídos de un espectador silencioso y solitario llegan frases sueltas, voces aisladas, imprecaciones, nombres que brotan en relieve sobre el conjunto, como se aislan para el devoto en un repique general, las campanas de su parroquia, cuyo diapason que le es familiar, distingue perfectamente en medio del musical estruendo.

Por mas abstraído que estuviese Pedro Urrutia, preciso era que en algunos momentos algo de aquel murmullo de colmena se destacase para fijar su atención siquiera fuese contra su voluntad, ó á pesar de su voluntad.

Próximos al sitio que él ocupaba, departían alegremente unos cuantos jóvenes, de entre los cuales brotaban de cuando en cuando sonoras carcajadas que contrastando terriblemente con el quebranto de Urrutia, comenzaron por molestarle, y despues por llevar á su oído el acento de voces conocidas, si bien no podía determinar á quien pertenecían, concluyendo por escitar su curiosidad, distrayendole de sus agitados pensamientos.

Era la hora del crepúsculo y no habiéndose aun encendido las luces del café, estaba éste sumido en una media oscuri-

ra poner á la venta el día 1.º de Enero, bajo los precios siguientes:

Clase ordinaria, con 90 cerillas, 5 céntimos.

Id. corriente, con 60 id., 5 id.

Id. extra, con 70 id., 10 id.

El consumidor no tendrá ventaja alguna, aun comprando por docenas, puesto que á los expendedores del artículo sólo se les concederá por la Compañía, un pequeño descuento en concepto de beneficio, en igual forma que los demás artículos estancados.

Con este motivo quedarán sin ocupación muchas personas que viven ahora exclusivamente de la venta de cerillas, porque su estado de invalidez no les permite otra ocupación.

No se permitirá tampoco vender fosforos en las tiendas de ultramarinos y otros establecimientos públicos.

### Noticias de Soria y la provincia.

Celoso por el bien general nuestro antiguo representante en Cortes Señor Aceña, ha conseguido del Ministerio de la Gobernación dos mil pesetas del fondo de calamidades públicas con destino á los gastos de la enfermedad variolosa.

Hemos oído que en breve se abrirá Escuela de adultos en el Barrio de las Casas.

Al despedirse en la última sesión de la corporación municipal el Sr. Egea, por haber sido elegido Diputado provincial, dedicó sentidas frases á aquella y sus dignos compañeros, los cuales á su vez le significaron el sentimiento de verse privados de su valiosa coope-

ración celebrando á la vez que fuese á ocupar honroso lugar en la Diputación provincial.

Noches pasadas en San Pedro Manrique le dispararon un tiro al penetrar en su casa, al joven de aquella villa Casimiro García Gonzalez.

Se ignora el autor de la agresión.

En una reyerta habida entre los mozos de Agreda Manuel Ruiz (Cache-te) y Juan Sevillano, han resultado ambos heridos.

La autoridad ha intervenido en el asunto.

En el término municipal de Rebollo han aparecido rotos los hilos del Teléfono de Berlanga á Almazán.

Los presuntos autores del hecho son perseguidos por las autoridades.

Ha sido nombrado Sobrestante tercero afecto al servicio del ferrocarril de Terlalba á Soria Don Manuel Fernandez, con residencia en Soria.

Nuestro estimado amigo Don Adolfo Oncins ha abierto una Academia de dibujo en esta Capital.

Dada la competencia y laboriosidad del Sr. Oncins, de esperar es que obtenga los resultados que se propone.

En su Academia podrán los artistas y artesanos aprender el dibujo lineal que tan necesario les puede ser, así como á cuantos jóvenes siguen el preparatorio de carreras especiales en las cuales se les exige esta asignatura.

Celebraremos que nuestro amigo Oncins llegue á contar con gran número de discípulos.

En la primera decena del presente mes se han registrado en este Juzgado municipal 13 defunciones, 6 varones y 7 hembras; 5 nacimientos, 3 varones y 2 hembras, y 3 matrimonios.

#### Ferrocarril Soriano:

El miércoles y jueves últimos se halló en Soria el Sr. Don Indalecio Mosquera Jefe del tráfico, y su viaje según tenemos entendido, se ha relacionado además de la cuestión del impulso de las obras, con la cuestión de tarifas especiales tan convenientes para el comercio y la industria de nuestro país.

Tanto es así, que el jueves último salieron en el tren setenta trabajadores de los que marchan á Andalucía, habiendoles hecho la rebaja correspondiente y en adelante formando grupo de treinta, pagarán á razón de cuatro pesetas desde Soria á Alcañeza, rebajándose 1 peseta 40 céntimos por cada uno.

En la Estación de Soria se halla ya, además de las cubiertas de zinc para los edificios que en breve serán colocadas, la mayor parte de la maquinaria del taller de reparaciones del material móvil.

Las obras referentes á la curva de la línea en Terlalba se han subastado ya, y comenzarán en breve.

El Sr. Mosquera al regresar á Madrid, lleva en estudio una tarifa combinada con las de las demás compañías para toda clase de pequeñas mercancías, resultando así sumamente económico el transporte.

De todo cuanto se refiera al ferrocarril procuraremos dar noticia á nuestros abonados.

En la primera decena del mes actual se han sacrificado en el Matadero público de Soria "cuatrocientos dieciocho", reses. Vacas 5, bueyes 1, terneras 18, carneros 42, ovejas 3, corderos 165, machos cabríos 67, cabras 52 y cerdos 59.

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla Don Juan Ramos Esteban, hijo de esta provincia.—Reciba su desconsolada viuda y familia nuestro pésame.

"Accediendo á reiteradas súplicas de muchos padres de familia, que sienten en esta población la necesidad de una formal enseñanza privada, varios profesores titulados en las facultades de Letras y Ciencias y de reconocido crédito en la misma, se proponen dar lecciones de todas las asignaturas que el Bachillerato comprende, desde el mes actual.

Para informes dirigirse á don V. Medrano, Collado, 12."

## TRIBUNALES

El miércoles y jueves últimos ante un público numerosísimo, tuvo lugar en esta Audiencia el juicio por jurados en la célebre causa de Deza.

Presidió los debates el digno magistrado de esta Audiencia D. Saturnino Sancho, sostuvo la acusación el Señor Fiscal D. Francisco Javier Lapoya y ocupaban el puesto de las defensas los letrados Srs. Manrique, Tercero y Granados y los procuradores Hercilla, Marco y Herrero.

Constituido el tribunal del jurado y dada cuenta por el Secretario, se procedió al examen de

#### Los Procesados.

Eran tres los que ocupaban el banquillo; Juana Arribas Tobajas, casada, de 33 años, su hermana Ana también casada y de 23 años y el cuñado de la primera y esposo de la segunda, Luis Hernández.

Estaban acusados de parricidio la primera, y de asesinato los segundos y en sus declaraciones se expresaron con gran entereza.

Segun ellos el 7 de Diciembre del año anterior dió á luz, Juana un niño

—38—

dad que acrecentaban los esubios del tabaco, siendo difícil distinguir los rostros de los concurrentes.

—Figuraos decía uno de los jóvenes, que ya habíamos ideado un complot, con la mejor intención; por que tan amartelado veíamos á nuestro amigo Enrique, que creíamos caso de conciencia sacarle de aquel atolladero.

—No había tal atolladero. Lo que había era que la chica se resistía mas que lo que yo deseaba. Era ya cuestión de amor propio, y aparte de que yo estaba interesado de veras; ella era lista y había que echar mano de todos los recursos.

—En verdad que es bonita; pero eso de hacer el amor por lo fino á una ribeteadora de zapatos es hacer el oso amigo Enrique.

—¿Que le hemos de hacer? Cualquiera dirá que vosotros no hacéis el oso todos los días.

—Segun y conforme. Por algo hemos de empezar; pero no es cosa de estarse uno ó dos meses perdiendo el tiempo como si se tratase de una gran conquista. A esa gente se la aborda pronto. Un ataque brusco y nada más.

—Ese es el modo añadió otro, en cuya voz el pobre Urrutia reconoció con asombro al hijo único de D. Ramon Pereda de quien tenía formado el mejor concepto por que sabia que su padre lo había educado en los mas severos principios.—Si se persuaden, continuó, de que se les hace el amor, ellas se hacen las interesantes, y ya no conseguís nada mas que inspirar

—39—

lástima á los amigos y á ellas mismas; porque á la mujer le gusta la osadía.

—Luis Pereda habla como un libro, dijo otra voz chillona en cuya inflexión y truanesco acento se adivinaban de primera intención los reflejos del lupanar. Esta vez tembló Pedro Urrutia en su asiento, por que el que así hablaba no era otro que el insolente Juanito Páramo, el audaz perseguidor de su hija.

—Es que hablo por esperiencia, continuó diciendo Luis. Ahí teneis á la Paca, la ribeteadora de Enrique, que es la que mas me gusta de todas las clientes de la Bernardona, y que todavía se resiente de la mala educación que le dió nuestro amigo. Siempre parece algo tímida y retraída; y es que sin duda aun se le figura que está conquistando un galán.

—¡Bien por la Paca! No la critiques que es hechura de nuestro amigo Enrique.

—Y es una hembra de mixtó.

—Y que á mí me agrada por eso mismo; porque es tímida y ruborosa.

—¡Vaya por lo ruboroso! ¿A que no adivináis que empresa ha acometido ahora Luis Pereda?

—¿Qué satrás tú de mis empresas?

—¡Vah! Solo que me parece que te se ha anticipado Juanito, por que no lo veo ya tan amartelado, y es; es prueba de que ya ha pescado.

producto de adúlteros amores, pues esta estaba separada de su marido, y por ocultar su deshonor, le apretó el cuello con los dedos, causándole la muerte; luego su cuñado Luis llevó a enterrar la criatura en el monte inmediato a Deza.

El hecho es que el día 24 de Diciembre encontraron unos pastores la cabeza de un niño separada del tronco, según los médicos, por un corte dado con una navaja.

#### La Prueba.

Las más importantes de cargo, fue la lectura de los informes de los médicos de Deza que afirmaban que la criatura a la que pertenecía la cabeza encontrada, vivió de 6 á 10 días y de la defensa la pericial también por informe que en el juicio dieron los Señores Hinojar, Maestre y Ruiz. Estos distinguidos profesores dijeron que el niño debió morir por asfisia, que no parecía que hubiera lactado y que era difícil apreciar el tiempo que vivió.

Declararon también el comandante del puesto de la Guardia Civil de Deza, el Juez municipal de dicha villa y el alcalde de la cárcel. Entre el Juez municipal y los procesados se celebró un careo pues estos afirmaban que habian hecho ciertas manifestaciones ante aquel por instigaciones y violencias que consejos se ejercieron. En el careo no resultó conformidad ni acuerdo.

#### La acusación.

El Sr. Lapoya pronunció un valiente discurso apoyando sus conclusiones y sosteniendo que los hechos eran constitutivos de un delito de parricidio con la agravante de alevosía, en lo que á Juana se refiere, y de asesinato respecto á los otros dos procesados, siendo además culpables todos ellos del de haber contravenido las leyes sobre inhumaciones.

El informe del Sr. Fiscal fué razonado y elocuente, pero tan lleno de tintas sombrías que verdaderamente entristecía.

#### Las defensas.

El Sr. Manrique, defensor de Juana pronunció un hermoso discurso, lleno de doctrina, y atacando de frente la cuestión médico-legal; sostuvo que su patrocinada habia cometido un simple infanticidio y pidió un veredicto en este sentido. El letrado estuvo muy elocuente y fué escuchado con gran atención.

El Sr. Tercero, encargado de la defensa de Ana, sostuvo con energía y elocuencia la inculpabilidad de su defendida; hablando de la muerte de un hijo de esta, muerto recientemente en la cárcel, tuvo frases conmovedoras que hicieron derramar abundantes lágrimas á la procesada.

El Sr. Granados, sostuvo sus conclusiones, descartando á Luis Hernandez de la participación de autor del delito y atribuyéndole la de enubridor.

#### El Resumen.

Fué imparcial, demostrando el se-

ñor Sancho que tiene condiciones de ilustración, rectitud y talento para presidir. Despues se formularon las preguntas en número de 13 que se entregaron al presidente del Jurado Don Gregorio Martínez.

#### El Veredicto.

El veredicto fué de culpabilidad y en vista de él pidió el Fiscal la pena de muerte para Juana Arribas y la de cadena perpetua para los otros dos procesados.

La defensa de Juana solicitó para esta la de cadena perpetua, reclusión por ser mujer, y la de los otros dos procesados pidieron la de 8 años y un día de prisión mayor considerandolos cómplices del delito de homicidio.

#### La Sentencia.

La sección de derecho condenó á los tres procesados á la pena perpetua de reclusión á las dos mujeres y de cadena á Luis Hernandez.

Y de este modo, despues de un juicio que duró 18 horas, terminó el terrible drama que comenzó á desarrollarse el 7 de Diciembre de 1891 en la cocina de una casucha de la Villa de Deza.

La justicia de los hombres está satisfecha.

—o— X

#### Juicios orales:

—Para hoy está señalado uno, del partido de Soria, por disparo; los procesados son Pedro Gomara y otros, el abogado defensor será el Sr. Sanchez de Lezcano y el procurador Sr. Marco.

—Para el día 14 otro del mismo partido, por hurto, los procesados José Sainz y otros, el abogado defensor será el Sr. Granados y procurador Sr. Marco.

—Para el día 15 otro del partido del Burgo de Osma, por hurto; procesado Santiago Garcia, abogado defensor Sr. Sanchez Malo y procurador Sr. Marco.

—o—

#### Mercados de la provincia:

Agreda, Trigo puro (hectolitro) 18 pesetas, Cebada 9, Centeno 9,50, Avena 6.

Almazan, trigo puro (hectolitro) 17,55 pesetas, Cebada 9,45, Centeno 11,25, Avena 8,10.

Arcos de Medinaceli, Trigo puro (hectolitro) 18,02 pesetas, Cebada 8,11, Centeno 10,81 Avena 5,40.

Burgo de Osma, Trigo puro (hectolitro) 15,72 pesetas, Cebada 10,81, Centeno 10,36, Avena 7,67.

Berlanga de Duero. Trigo puro (hectolitro) 16,63, Cebada 9,19, Centeno 9,63, Avena 00.

Gómara. Trigo puro (hectolitro) 15 pesetas Cebada 9, Centeno 10, Avena 7.

Medinaceli. Trigo puro (hectolitro) 17,12 pesetas, Cebada 9,01, Centeno 9,91, Avena 5,40.

Noviercas Trigo puro (hectolitro) 18 oesetas, Cebada 10,50, Centeno 10,50 Avena 6,50.

Según la nota oficial que se nos facilita, en el último mercado de la capital se vendió el trigo puro (hectolitro), á 18,89 pts. —Id. común id. 14,39.—Centeno id. 11,25, —Cebada id. 10,80.—Avena id. 7,20.

La venta fué regular y la concurrencia bastante.

—o—

#### Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 28,2 grados, y la mínima de 1,8 bajo cero.

El termómetro señaló 5,6 grados á las nueve de la mañana y 14,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

## Anuncios.

### Ferretería de C. M. Liso.

2, Collado, 2,  
SORIA.

Hoy que se dispone de carbon de cok superior en abundancia ofrezco al público un buen surtido de cocinas económicas, estufas ordinarias, choubesquis y un inmenso surtido en artículos de ferretería, vateria de cocina, camas, gergones y ventiladores para trigo.

No olvidarse de los objetos en hierro esmaltado.

2, Collado-2, Soria,

### VINO DE COSECHERO.

BODEGA DE D. POLICARPO DUMINGUEZ BERNAL.  
CALLE DE LOS ESTUDIOS

Vinos viejos y nuevos á elección del comprador.

Viejo, sin yeso, clarificado y seco; para la capital á 4 pesetas.

Para fuera de la población á 2,50 pesetas los 16 litros ó cántara.

Nuevo, seco, claro y sin yeso para la población 3,75 pesetas.

Para fuera de la población á 2,25 pesetas.

Los precios varían según el que alcanzen en los puntos de su procedencia.

Hay acopio de vinos viejos para mucho tiempo.

### Sastrería de Senen Perez

Trages de Paisano, Militar y Eclesiastico  
COLLADO, 68, SORIA.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos, que acaba de recibir un gran surtido de géneros de invierno de todas las clases de las mejores fábricas del Reino y extranjeras y de dibujos y colores de última novedad.

En dicho establecimiento se confeccionan las prendas al gusto del parroquiano, eligiendo los forros que mas le convenga para lo cual se dispone de un variado surtido.

Los precios con arreglo á las clases y condiciones de los géneros y de la construcción sin anuncios pomposos de descuentos que redundan en perjuicio del parroquiano pues siempre se tienen presentes para aumentar aquellos de una manera excesiva.

Se continúan confeccionando los trages con los géneros que proporcione el parroquiano sin aumento de precio como hasta aquí y sin competencia en baratara.

68, Collado, 68. SENEN PEREZ  
20-20

### GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA  
DE

### JUAN BERGUIZAS ARANCÓN

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el te-

ner un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteracion de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponersele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciendolo, por mas que en el mismo encuentro todo lo concuerne al referido ramo así como tambien otros varios artículos como son merinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes chalecos de punto, fajas, paños, tapabocas, retajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo etc. etc.

—8—

### SASTRERIA DE PASTOR

(EL RIOJANO)

51 Collado 51, Soria.

Esta casa, deseando proporcionar el mayor beneficio posible á sus numerosos parroquianos, ha creído oportuno reducir los precios de las prendas de vestir que en ella se confeccionan hasta los hoy no conocidos y marcar en los diversos géneros el precio fijo que les corresponde.

Los pagos pueden ser á la vez que se encarguen las prendas á los tres dias de su entrega ó á plazos aunque estos sean á larga fecha (previo convenio entre la casa y el parroquiano) sin que por ello se aumente el precio en ningun caso pero para que el dinero entregado al contado tenga como es natural su valor correspondiente, se hace un descuento en beneficio del parroquiano en esta forma del 3 por 100 si se paga hasta el termino de tercero dia desde que se le entreguen las prendas que se le hagan, y el 10 por 100 el que lo verifique al hacer el encargo. En este caso la casa facilita un recibo respondiendo de entregar la prenda ó prendas el día que previamente se convenga.

Advierto á mis parroquianos y al público en general, para que puedan con fundamento completo perseverar en la confianza que vienen dispensando á esta casa, que lo que en ella se anuncia es una realidad; que los precios fijados á mis géneros, son, en su clase, más bajos que los de otras casas, y que despues de estar más bajos dichos géneros, todavia hace el descuento del tanto por ciento ya expresado, lo cual redunda en beneficio del parroquiano; y por último, que no tiene inconveniente en someterlos á la correspondiente prueba.

Advierto tambien que no admito género para la confección de prendas, pues estas han de hacerse con los que tengo en mi establecimiento. Esto lo hago como ahora lo demostraré, por beneficiar más al parroquiano. Donde quiera que estos adquieran el género el comerciante ganará algo, pues de otra manera no podría sostenerse; y como esta casa tiene su producto en la confección de prendas, puede proporcionarlos con menos utilidad es decir, dándolos casi á precios de factura.

¿Pueden hacer esto otros establecimientos de su clase? No; siquiera sea con disgusto de aquellos que, no pudiendo hacer competencia, quieren desvirtuar los beneficios que los demás proporcionan.

—11—

SE ceden habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella; en la administración de este periódico informarán.

5-6

# CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO, Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.

Público, á comprar te invito, pues es un género bueno, —y á su prueba me remito,— el chocolate exquisito de la Viuda de Gimeno.

Tengo la convicción plena —y no exajero un quilate,— que es el mejor chocolate, el que vende "LA AZUCENA,"

No existe nada tan bueno, tan selecto y superior, que el Chocolate Gimeno tomado con Mojicón.

El inteligente Público es el que lo ha de decir que sin distinción de clases todo lo compran aquí LA AZUCENA, Collado, 23 Confitería

## LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo **Dr. Andreu el RAPÉ NASALINA,** que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOGACION,** hallarán un gran remedio con los **GARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOICOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

*Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias*

**ANIS MARTIALAY.** Tiple anís seco ó suave á 2,50 id. id. Por litros á 1,80 pesetas el litro. Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante Navarra. Venta exclusiva en Soria, "La Delicia," Collado, 45, establecimiento de la Señora Vinda de Miguel é hijos —23

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido á la garantía de ser fabricado con los mejores vinos de Navarra, y á su bondad y pureza Anís 1.º seco ó suave á 2 pts. botella.

## RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la sbesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, Entresuelo, 276. Barcelona.

DEPOSITADA EN MANTEQUILLAS

PRIMERA CASA EN MANTEQUILLAS

MARCA REGISTRADA Y PATENTE DE INVENCIÓN

ESPECIALIDAD EN MANTEQUILLAS

Privilegio exclusivo de esta casa con patente de invención.

MARCA DE FÁBRICA. A DELICIA.

Viuda é hijos de Miguel, Collado, 43, Soria.

Este antiguo establecimiento que hace años viene siendo el primero en la elaboración de las mantecillas de Soria, acaba de adquirir de la dirección de Agricultura Industria y Comercio, Patente de invención por veinte años con marca registrada para poder perseguir á los imitadores. Sabido es de todos la bondad y fama de la mantecilla debido á los excelentes pastos que tiene la provincia unido á esta la preparación y especial presentación que esta casa da á dichos productos ha hecho que así como antes no tan solo no las conocían en la península, hoy por el contrario, la exportación al extranjero va aumentando y pueden figurar á la cabeza de otros países, debido á los grandes progresos y manufactura moderna. Seguimos por lo tanto recomendando á nuestros clientes y al público nuestras Mantecillas y al propio tiempo se fije en nuestra marca para que no puedan ser sorprendidos con las imitaciones.

También siguen haciéndose las riquísimas mantecadas.

Viuda é hijos de Miguel, Collado, 43. —9—

## El Libro Maestro.

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra. Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirlo, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de El Secretariado, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de carton para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

14-20

## ¡QUIEN SUFRE!

Mal de piedra, Reuma en todos sus períodos y forma Dieteria y Cataratas, atenta contra su bienestar, se hace responsable de cuanto pueda sobrevenirle, si no ensaya los específicos del

### DR. MAYER

que curan radicalmente estas enfermedades. Depósito en esta capital y su provincia, FARMACIA DE HIJAS DE B. CALAHORRA.

28-30

PERFUMES HIGIENICOS de muelas usandole según prospecto, frasco 5 reales.

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10, 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor

Polvo legitimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vicen, Collado 65 —26—

## Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año. Relojería de Lacussant. Portales del Collado, núm. 40, Soria. —21—